

10 ES 11 12	11 NUMERO 282553	16 Y
	12 FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B67B 1/04
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "MAQUINA PARA ENCORCHAR BOTELLAS"
--

71 SOLICITANTE (S) D. JOSE ANTONIO SAEZ ARMIÑANZAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Guindalera, 9 NAJERA (La Rioja)
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. IGNACIO ARACIL MEROÑO
--

1 La presente memoria descriptiva tiene como
finalidad la declaración de una "MAQUINA PARA ENCORCHAR BOTELLAS",
cuyo privilegio de explotación industrial y comercial para España,
se solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación
5 sobre Propiedad Industrial.

Es de todos bien conocido que el corcho con
que se tapan las botellas de vino, sidra, etc., posee una mayor -
sección que la embocadura de la botella a tapar, para evitar así
la penetración del aire en el interior y permitir de este modo la
10 perfecta conservación de los productos embotellados. Hasta ahora
se recurría para la introducción del corcho en la botella a una -
serie de procesos tendentes a reducir la natural y necesaria má--
yor sección de éste y posteriormente a introducir por presión a -
través de una especie de tubo el corcho en su lugar de ubicación.

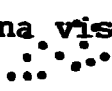
15 Todas estas operaciones resultan en extremo
complicadas y consecuentemente es necesario un gran período de --
tiempo para su realización. Las grandes empresas embotelladoras
han recurrido a la utilización de grandes máquinas envasadoras y
encorchadoras automáticas, que no obstante están fuera del alcan-
20 de de multitud de pequeños embotelladores y cosecheros.


La máquina de la presente invención evita
todo proceso de manipulación en el corcho antes de su introducción,
y recurre simplemente para su introducción a un prensado de éste en
el instante inmediatamente anterior a su introducción, por lo cual
25 recupera instantáneamente sus características de deformabilidad y



1 tapona perfectamente desde el primer momento la embocadura de la
botella.

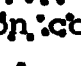
 Para comprender mejor la estructura y la -
naturaleza de esta máquina, en el plano anexo se ha representado
5 una realización práctica preferencial de la misma; en dicho plano:

 La figura 1 representa una vista en alzado
del conjunto de la máquina.

 La figura 2 se corresponde con una  vista en
perfil de la parte inferior de la máquina.

10 Las figuras 3 y 4 representan respectivamente
te una vista en planta y alzado de la plataforma de prensado (3) 
en el instante en que la máquina está en posición de reposo.

 Las figuras 5 y 6 representa respectivamente 
te sendas vistas en planta y alzado de la plataforma de prensado -- 
15 (3) en el instante en que la máquina está prensado el corcho.

 La máquina de la presente invención consta
de un chasis (1) que presenta una parte inferior (11) que  emerge -
por el mismo lateral de la plataforma de prensado (3) y de una cazo
leta (2) sustentadora de la botella (5). Por el costado opuesto -
20 presenta un brazo en "U" invertida (12) fijado al chasis (1) por -
una solución roscada que permite su desmontaje para el transporte.

 En este chasis (1) se disponen, a saber, --
las siguientes partes bien definidas:

 Unos medios de sustentación de la botella -
25 lla (2).

1 Una plataforma de prensado (3).

Una palanca de encorchado (4).

5 La plataforma de sustentación de la botella (5), referenciada genéricamente como (2), presenta una cazoleta -- circular (2) soportada por un brazo vertical (21) que desliza longitudinalmente a través de la pata (11) y un soporte angular (23) que relaciona esta pata con el chasis (1). Dicho brazo (21) está escoltado por sendos muelles (22) y (24) que van respectivamente desde la cazoleta (2) al soporte angular (23) y desde éste a la pata (11), empujando respectivamente la cazoleta (2) hacia arriba y manteniendo íntimamente unido un brazo (25) a la pata (11) el cual está provisto en su extremo de un pedal (26). Así estructurado, el muelle (22) soporta izada la plataforma (2) que sustenta la botella (5) llena, manteniendo la embocadura de ésta contra la plataforma de prensado (3); situada la botella en esta posición y presionando sobre el pedal (26) el brazo (25) ejerce un esfuerzo tangencial sobre el brazo vertical (21) inmovilizándolo, para proceder a la operación de encorchado que se describirá a continuación; terminada ésta y liberado del esfuerzo el pedal (26) manualmente se hace descender la plataforma (2) presionando el muelle (22) y se retira la botella (5) para proceder posteriormente a la colocación de otra nueva.

25 La plataforma de prensado (3), que se ha representado con mayor claridad en las figuras 3 a 6, está situada en la parte superior del chasis (1) por el mismo costado que la pa

1 ta (11) y justamente encima de la cazoleta sustentadora de la bote
lla (2); se compone de una estructura metálica exterior cuyas tapas
inferior y superior se sustentan mediante tornillos (31). Presenta
una configuración hexagonal, uno de cuyos vértices se correspon con
5 el chasis (1), y en el interior de ésta una brida (33) de configura
ción angular que enlaza a través de una biela (32) con la palanca -
de encorchado (4) que posee su punto de giro en la referencia (44).

En el interior de esta configuración hexagonal se han dispuesto cuatro piezas de plástico de configuración cua
10 drangular referenciadas en las figuras como (35) que están manteni
das en posición por medio de dos resortes (34) que tienden a mante
nerlas separadas entre sí dejando en el interior un hueco (36), en
el que se dispone el corcho (6).

En la posición inicial representada en las
15 figuras 3 y 4 este hueco (36) es suficiente como para recibir el
corcho (6) en su interior; al actuar sobre la palanca (4) y ésta al
girar desplaza la brida (33) y ésta obliga a juntarse entre sí a las
cuatro piezas (35) comprimiendo los muelles (34) y cerrando parcial
mente el hueco (36), reduciendo así sustancialmente la sección del -
20 corcho (6) para que éste pueda pasar ya a través de la embocadura de
la botella.

Por lo que respecta a la palanca de corchado
(4) presenta una configuración general en "C" y está articulada en -
el extremo de la plat forma de prensado, presentando por el costado
(
25 opuesto una manilla (41), y en el centro un pivote (42) provisto de

1 un tope regulable (43). Al girar la palanca (4) tirando de la ma-
nilla (41) este pivote (42) se sitúa en un orificio (36) antes ci-
tado y consecuentemente por la acción antes descrita el corcho (6)
ya está prensado es empujado a través de un orificio inferior que
5 presenta la plataforma (3) hasta el interior de la botella (5).
Dependiendo de la largura del corcho o de la medida en que éste se
quiera introducir en la botella se ajusta con la tuerca (43) que ha
ce tope en la tapa superior de la plataforma (3).

10 Así pues, dispuesta la botella (5) en la ca-
zoleta (2) e inmovilizada ésta en posición en un solo movimiento de
giro de la palanca (4) se produce el prensado del corcho (6) y la
introducción de éste en el interior de la botella, quedando así re-
ducidas a un sólo movimiento todas las fases operativas que era nece-
sario realizar en la antigüedad, facilitando al mismo tiempo por la
15 sustentación del chasis (1) que se realiza pisando en el pedal (6)
que al mismo tiempo contribuye a mantener la botella (5) inmovilizada.

Habiéndose descrito a lo largo de esta memo-
ria la naturaleza de la presente invención, así como una realiza-
ción industrial preferente del mismo sólo nos queda añadir que en
20 su conjunto y partes que lo componen es posible introducir cambios
de forma, material y disposición en cuanto tales alteraciones no
supongan una variación sustancial de la naturaleza del invento.

Se reserva al solicitante el derecho a ex-
tender la presente demanda a los países extranjeros, con los que
25 nos unen diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a ser

1 posible la prioridad de la presente solicitud.

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, como nuevo en España, de acuerdo con el ordenamiento vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre una "MAQUINA PARA ENCORCHAR BOTELLAS", de acuerdo con las siguientes:

5

10

15

20

25

- R E I V I N D I C A C I O N E S -

1 Máquina para encorchar botellas, caracteri-
zada porque se estructura en un chasis vertical apoyado en tres pun-
5 tos en el suelo, que está provisto de una base de apoyo y sustenta-
ción de la botella embocada hacia una plataforma dotada de una ca-
vidad de prensado del corcho, accionada por una palanca que posee
además medios de introducción de éste en la botella; todo ~~ello~~ para
que por la acción simultánea y manual de dicha palanca ~~prensar~~ el
10 corcho reduciéndolo más allá de la sección de la boca de la botella
al tiempo que se procede a su introducción en el cuello de ésta; -
donde queda situado obturando la salida.

2 Máquina para encorchar botellas, según la -
reivindicación anterior, caracterizada porque la citada base de --
15 apoyo de la botella consiste en una cazoleta circular soportada por
un brazo vertical que desliza longitudinalmente entre dos puntos -
del chasis, que está escoltado por dos muelles antagonistas que --
tienen las siguientes funciones: el situado entre el chasis y la ca-
zoleta soporta el peso de la botella manteniéndola embocada a la zo-
20 na de encorchado, y el situado entre dos puntos del chasis topa con
tra un pedal montado sobre este brazo cuya acción tangencial sobre
él permite su inmovilización en cualquier posición.

3 Máquina para encorchar botellas, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la citada plata-
forma de encorchado emerge perpendicularmente al chasis encima de
25

1 la cazoleta sustentadora de la botella, poseyendo una configuración
hexagonal, dos de cuyos lados anexos quedan enfrentados hacia el --
chasis y están formados interiormente por una brida angular que está
unida por medio de una biela a la palanca de taponado, mediante la -
5 cual y por desplazamiento de la citada brida se reduce la configura-
ción hexagonal, en la cual se han dispuesto cuatro piezas de plásti-
co de planta cuadrangular que presentan muelles antagonistas que --
tienden a separarlas entre sí de modo que en su posición de reposo
existe un gran orificio central en el que se ubica el corcho, para
10 que al accionar la palanca y empujar la biela sobre esta brida las
piezas que se deslizan entre sí y se acercuen cerrando el orificio
central en el que se presiona a quél suficientemente como para per-
mitir su salida por el orificio inferior hacia la boca de la bote--
lla.

15 4 Máquina para encorchar botellas, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la citada palanca
de taponado presenta una configuración general en "C" y articula en
el extremo de la plataforma de prensado presentando en el centro un
pivote provisto de un tope regulable por rosca que en el acciona--
20 miento de la palanca en acercamiento a la plataforma se introduce en
el orificio que ésta posee y empuja el corcho a través del orificio
inferior en el interior de la botella hasta el tope delimitado.

5 Máquina para encorchar botellas, según las
reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el chasis vertical
25 presenta una pata inferior que emerge por el mismo lateral que la -

1 plataforma de encorchado y la cazoleta sustentadora de la botella,
fijándose en ella los citados pedal y muelles antagonistas; y por
que, perpendicularmente se dispone de un brazo en "U" invertida -
desmontable que coopera en la sustentación estable del conjunto.

5 6 "MAQUINA PARA ENCORCHAR BOTELLAS".

Tal y como se ha descrito en la presente me
moria que consta de diez hojas, mecanografiadas, acompañadas de sus
correspondientes dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial.

Ignacio Aracil Meroño
D. P.



10

15

20

25

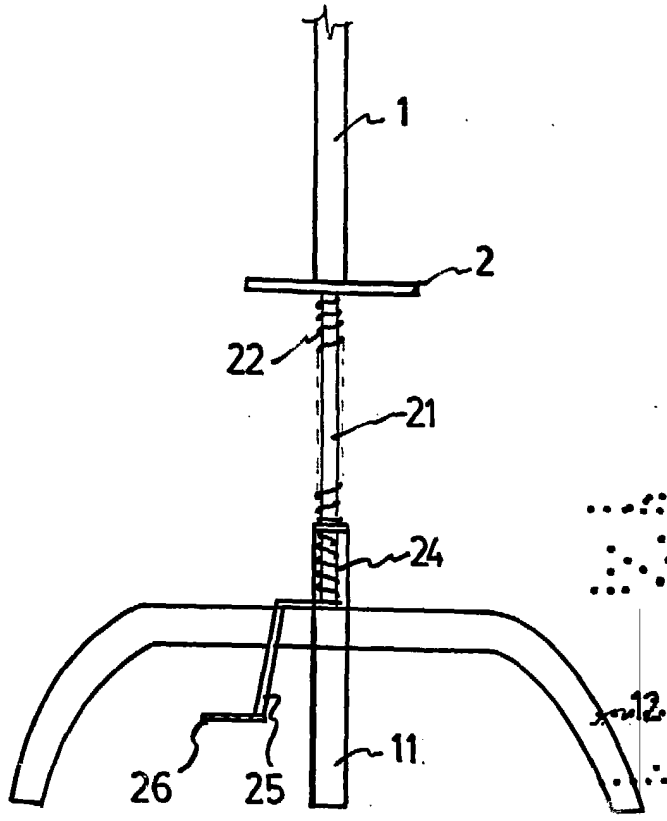
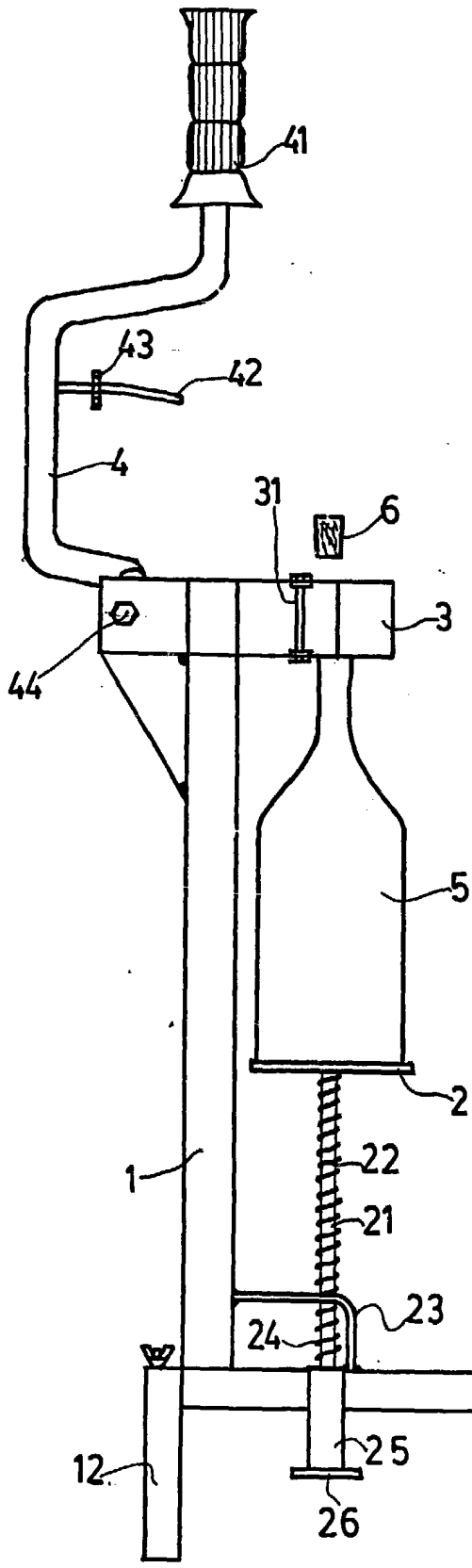


FIG. 1

FIG. 2

MADRID
El Agente Oficial
Ignacio Anárit Merodio

Escala variable

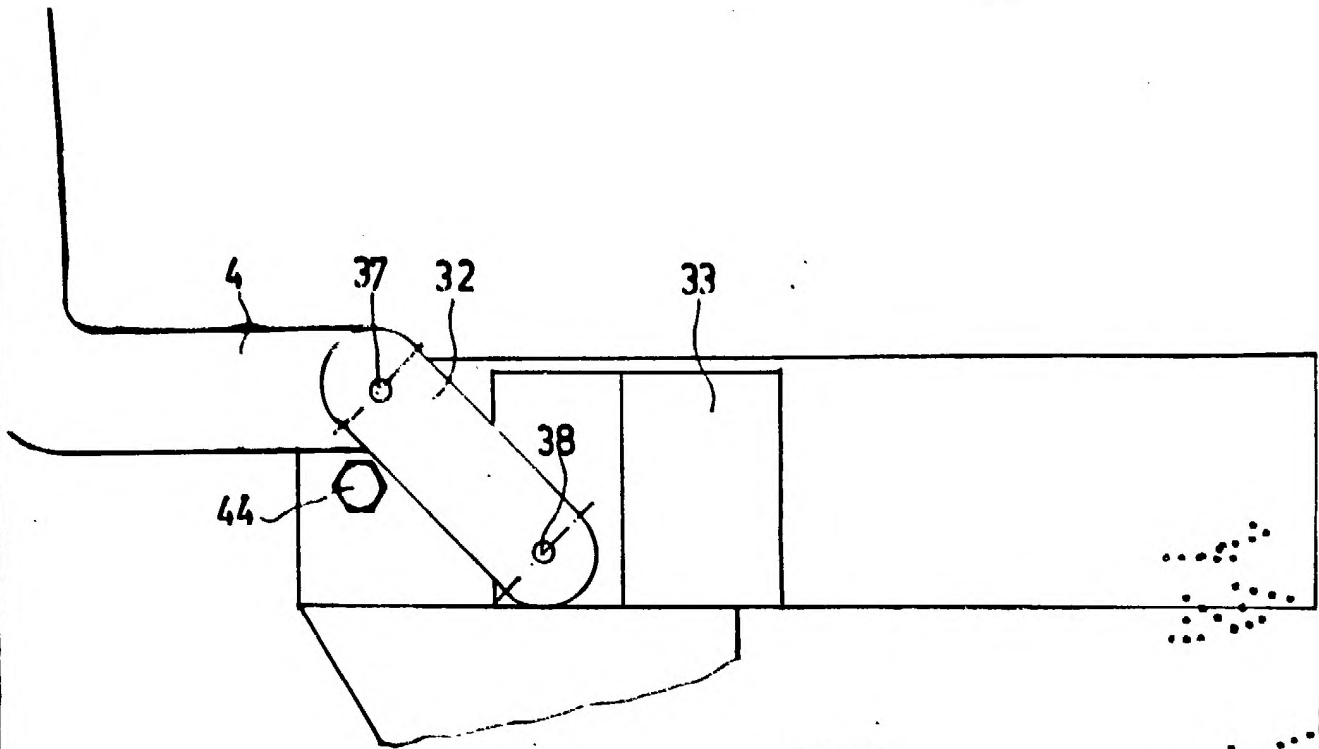


FIG. 4

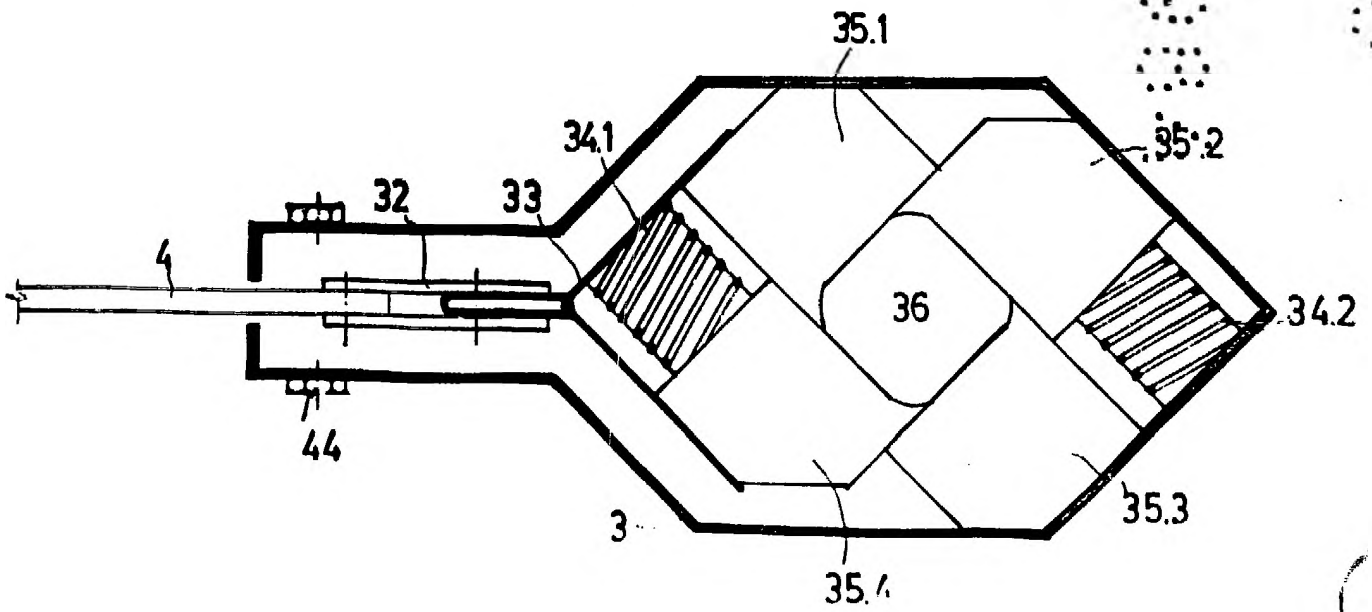


FIG. 3

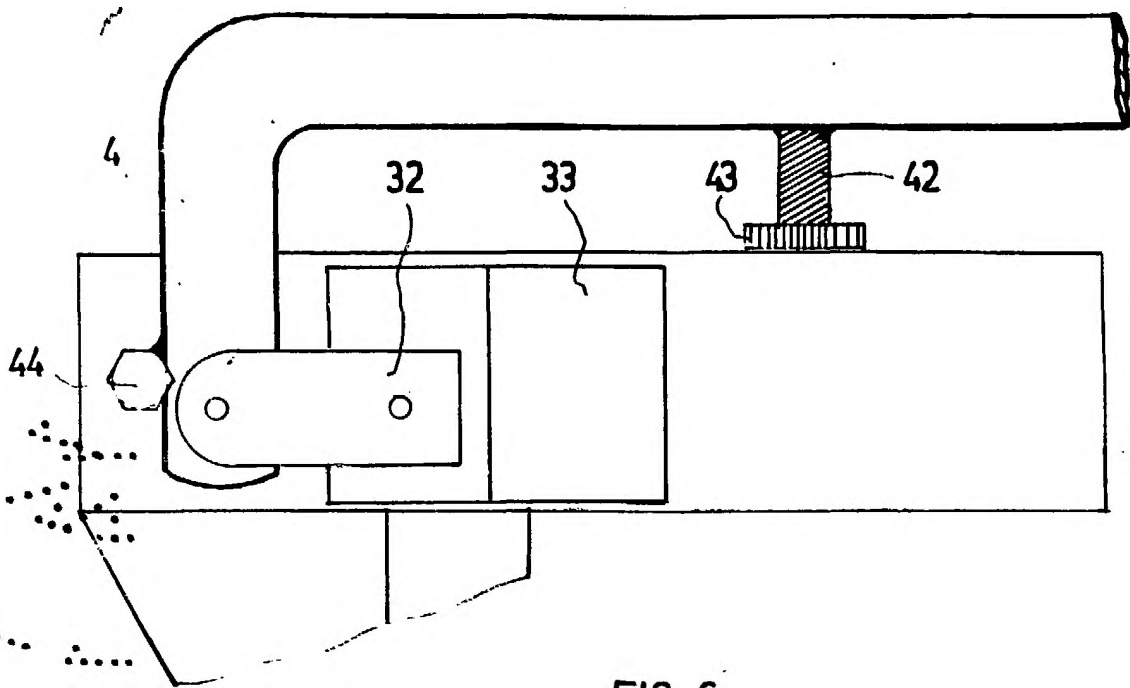


FIG. 6

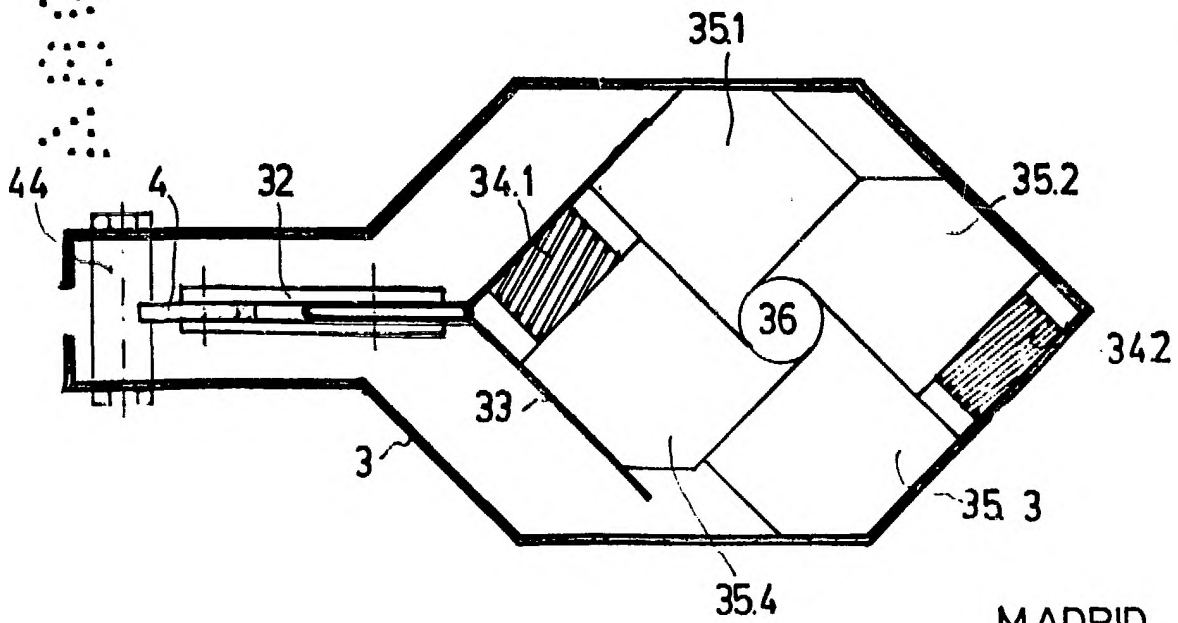


FIG. 5

MADRID
El Agente Oficial
Ignacio Aracil Merono
P. D.